

América, la utopía europea del Renacimiento

Cuando Colón descubrió América en 1492, no fue sólo España la que encontró unas nuevas tierras, sino que, con ella, toda Europa entró en contacto con un nuevo mundo distinto del conocido hasta entonces. Esto supuso un cambio en la mentalidad de los habitantes del Viejo Orbe, que empezaron a ver en las tierras recién halladas la posibilidad de llevar a cabo la realización de los anhelos de «vida buena» que aquí resultaba ya imposible de hacer efectiva.

Dicho de otro modo, con el descubrimiento de Colón se inicia la construcción de un espacio de relaciones humanas, a partir del conocimiento geográfico, que puede ser considerado como la búsqueda de la justicia utópica desde la perspectiva europea del momento. A los ojos occidentales, América fue descubierta en 1492; pero, a continuación, fue inventada: tras la llegada de Colón, el europeo se creó una imagen de lo que podría llegar a ser el Nuevo Mundo: lo vio como la posibilidad de realización de una utopía que, como ya se apuntó, en la vieja y caduca Europa resultaba impracticable. Es así que podemos hablar de que la llegada de las naves españolas a aquellas tierras supuso un *descubrimiento* (entendido como acción de descubrir o poner de manifiesto lo que estaba oculto, como el hallazgo de algo desconocido) a los ojos del europeo. Sin embargo, inmediatamente, desde Europa se empezaron a formar una serie de imágenes muy particulares de América: utilizando el término empleado por primera vez hacia 1528 en la *Historia de la invención de las Indias* de Hernán Pérez de Oliva¹ se inventó su ser definiéndolo, precisamente, como el País de la Utopía.

Esto requiere una matización referente al uso del término: utopía es una palabra de origen griego, que etimológicamente puede tener dos acepciones:

¹ En la actualidad, la idea de la invención de América es mantenida por Edmundo O'Gorman, en su obra *La invención de América*. México, FCE, 1977 (2.^a ed.)

— *ou-topía*: en ningún lugar (del griego ou=ningún)

— *eu-topía*: el país donde todo está bien (del griego eu=bien), el estado perfecto.

Dicho término fue acuñado por Tomás Moro, y en su pensamiento estaban unidas las dos nociones de irrealidad y de perfección: efectivamente, mientras redactaba su obra le puso, en sus conversaciones con Erasmo de Rotterdam, el título familiar de *nostra nusquam*, «nuestra isla del jamás». Sin embargo, una vez concluida, su título será *De optimo statu rei publicae deque nova insula Utopia*. Por esto, y con la afición a los juegos de palabras que demostró, Moro no llamó a su isla Outopia sino Utopía, dejando el término con un sentido lo suficientemente ambiguo como para que podamos interpretar que su intención al escribir esta obra fuera eminentemente eutópica: Utopía es, pues, la mejor de las repúblicas.

En el caso de América, lo que intentaremos mostrar aquí es cómo los españoles la encuadraron dentro de la categoría utópica, generando, en consecuencia, una conceptualización teórica en el marco de la historia de las ideas, y una práctica colonizadora, que trataban de acercarse a los ideales considerados utópicos en aquella época.

Es cierto que lo que antes se planteaba como una utopía puede parecernos ahora como algo indeseable, pero para comprender el hecho en toda su relevancia hemos de tratar de aproximarnos a él adoptando el punto de vista de la época, sin limitarnos a realizar un juicio desde la mirada actual. Y dentro del contexto de los siglos XV y XVI, lo normal era que en toda empresa descubridora, conquistadora y colonizadora, cualquiera que fuese el país que la llevara a cabo, existieran violencias, saqueos, rapiñas y, sobre todo, la consideración del conquistado como un objeto, nunca como un sujeto, merecedor de que el conquistador le concediera unos derechos como tal. En el caso de la acción española en América, ciertamente, estas violencias existieron en la práctica, puesto que la metrópoli quedaba muy alejada de las colonias y por muy humanitarias que fueran las acciones de los monarcas y de los legisladores, el «se acata pero no se obedece» era algo frecuente. Pero aun aceptando este hecho, no puede dudarse de que, en la teoría, las leyes dictadas para el territorio americano desde España supusieron una ruptura con la generalidad de las conquistas europeas: por vez primera se plantea la condición de sujeto del conquistado, velando por sus derechos y por su bienestar.

En la discusión generada en torno a la acción española en América pueden mantenerse dos tesis: o bien puede ser entendida como una cruzada cristiana, pacificadora y civilizadora, o bien puede ser vista como una empresa de robo y violencia; para sostener ambas tesis pueden aportarse muchos datos. Lo cierto es que, manteniendo una postura comprensiva de am-

bas, ni los conquistadores y colonizadores españoles fueron siempre tan destructivos como los pinta la «leyenda negra», ni tampoco la obra fue una empresa tan pura como la describe la «leyenda blanca». Pese a que se dice que el principal motor de la conquista y la colonización española en América es la búsqueda de riquezas (característica que, además, comparte con todas las conquistas hechas en la época, llevadas a cabo por la totalidad de las potencias europeas), sin embargo, dentro de la empresa americana, el español buscó, por primera vez en la historia, la supervivencia de los pueblos que vivían en los territorios que conquistaba, teniendo ante todas las demás (aunque sin excluirlas) una motivación utópica, como lo prueba la siguiente consideración: a diferencia de otras colonizaciones, como la inglesa, cuyas motivaciones eran otras, que se instalaron en los nuevos territorios explotándolos literalmente a ellos y a sus habitantes, el caso español es diferente: aunque en la práctica muchos conquistadores hayan llevado a cabo matanzas y atrocidades, y muchos colonizadores hayan explotado al indígena, por lo general convivieron con él sin exterminarlo, dando lugar al fructífero mestizaje actual y, en la teoría, en las leyes y en la intención de los monarcas se trata sobre todo de una empresa utópica, como podrá verse en las presentes líneas.

El punto de partida de nuestra argumentación es el siguiente: al hablar del «Descubrimiento de América» no pretendemos negar la existencia de aquellas tierras antes de 1492; simplemente pensamos que no existe una relación entre la primera llegada del hombre europeo registrada históricamente (pues hay indicios de que los escandinavos habían hecho la travesía atlántica mucho antes de esa fecha) y su existir anterior. Como idea de fondo puede mantenerse que la historia americana no comienza con la llegada a su suelo de un grupo de navegantes venidos desde Europa; esto es importante, pero no supone el inicio de una historia, sino que lo que hace es imprimirle otro rumbo a ésta, incluyéndola dentro del tiempo occidental.

Esta idea la explica Morales Padrón tomando la terminología del tiempo-eje de Jaspers² que en síntesis puede definirse como un momento histórico, unos 500 años antes de Jesucristo, en que el hombre deja atrás la Edad Mítica tomando conciencia de su ser. Antes de 1492, el hombre americano vive sin esta conciencia, fuera del tiempo-eje, al no haber hecho una reflexión sobre su propia existencia. Con la llegada del europeo, la cultura mítica del Nuevo Continente va siendo integrada en el tiempo histórico del Occidente, no en el sentido de que éste la extinga, sino de que se produce un choque cultural, del que aquellas civilizaciones salen impregnadas de las nuevas concepciones occidentales.

Es así como puede decirse que el europeo inventó América: en primer lugar, porque la categorizó como un territorio que constituía una unidad

² Puede verse esta idea en Morales Padrón: *Los conquistadores de América*, Madrid, Espasa-Calpe, 1974, págs. 145-149, y en el tomo IV de la Gran Enciclopedia de España y América, Madrid, España-Calpe/Argantonio, 1983, pág. 311.

continental y porque, además, la consideró como el lugar ideal para la realización de la utopía, entendido esto en el doble sentido de estimular el avance histórico y de hacerlo en un espacio nuevo hasta entonces, o lo que es lo mismo, de inaugurar, simultáneamente, un nuevo espacio y un nuevo tiempo desde el punto de vista europeo.

Se puede decir que se inaugura un nuevo tiempo porque el descubrimiento de América es el hito histórico que se viene considerando como el final de la Edad Media y el inicio del Renacimiento, o hablando más apropiadamente, como el paso del mundo antiguo al moderno. Considerando las distintas etapas de la historia de la humanidad occidental, puede decirse que la Edad Antigua se cierra con la caída del Imperio Romano de Occidente, que tenía su base en el Mediterráneo, inaugurándose en la Edad Media una nueva etapa de expansión hacia el norte, el este y el sur que, a través de sucesivas invasiones, dio lugar a la formación de los estados europeos, componentes, ellos y sus colonias asiáticas y africanas, de lo que se ha conocido como el Viejo Mundo.

Con el hallazgo colombino, el europeo entra en contacto con un orbe diferente del conocido hasta entonces, mediante la expansión hacia el oeste, que era lo que en aquel momento quedaba aún sin explorar; por eso, si bien toda fecha utilizada para marcar la separación de dos épocas históricas es arbitraria, el año de 1492, por los hechos que concurren en él, puede ser válido, sobre todo en el caso español, pero también hablando de un modo general para toda Europa, para marcar la entrada en el Renacimiento.

Sin embargo, aunque se tome el descubrimiento como hito en este cambio de época, lo cierto es que no es un hecho puntual; tuvo, como decimos, un antes y un después.

Tuvo un antes porque en 1492, con la expedición de Colón, se culminó un proceso que ya se había iniciado, y porque el hallazgo de unas nuevas tierras al oeste de Europa sólo fue una consecuencia lógica y en cierto modo necesaria de este proceso; porque tanto las condiciones materiales como las ideológicas del momento predisponían de una manera casi inevitable a que ocurriera, ya fuera Colón o cualquier otro quien lo llevase a cabo, ya que, en definitiva, la historia del hombre cerraba un período y abría otro, siendo el hallazgo colombino el punto de ruptura que se ha establecido entre ambos.

Y ciertamente tuvo un después: Colón encuentra unas tierras hasta el momento desconocidas, que se interponen en la ruta directa entre España y el país del Gran Khan, el país de las especias, que era el móvil primero de la expedición. Aparecen, como decimos, unas nuevas tierras, a consecuencia de un error geográfico, que cambia de un modo radical el concepto